

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15476 *Resolución de 3 de julio de 2026, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Carrasco Trancoso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución de esta Universidad de 25 de marzo de 2026 (BOE número 81 de 2 de abril de 2026), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Acuerdo GOV/32/2025, de 11 de marzo, de la Generalitat de Catalunya y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Javier Carrasco Trancoso Profesor Titular de Universidad del Departamento de Biología Celular, de Fisiología y de Inmunología, área de conocimiento Fisiología.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 3 de julio de 2026.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.